



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Alfaro

D.A. EXENTO N° 6.104.-

SAN BERNARDO, 04 de Julio de 2011.-

VISTOS:

La solicitud de **Pablo Francisco Moya Silva;**

El Memorándum Interno N° 1022, de fecha 30 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Libre, Rol: 2200166, de Giro: **"Frutas y verduras"**, con domicilio comercial en **Yungay, Puesto N° 76, Costanera, Puesto N° 127**, de esta comuna, a nombre de **Pablo Francisco Moya Silva, C.N.I. N° 9.771.478-9.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. –